

I) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés

Contratos de créditos externos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo
Alcantarillado sanitario norte de Guayaquil	9-nov-07	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	EJECUTOR: EMPRESA CANTONAL DE AGUA POTABLE DE GUAYAQUIL - ECAPAG	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO - CAF	Libor + 1,05% margen, (-) FFC	15	27.000.000,00	FONDOS PROPIOS	27.000.000,00	0,00	CONVENIO CAF VIII
Programa Intercambiador Av. De las Americas y Obras emergentes en sectores Populares	9-jul-10	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO - CAF	Libor + 2,3% margen; (-) FFC	12	60.000.000,00	FONDOS PROPIOS	60.000.000,00	0,00	CONVENIO CAF IX
Obras Viales en Zonas Densamente Pobladas de Guayaquil, Fase I	6-mar-12	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO - CAF	Libor + 2,55% margen, (-) FFC	10	45.500.000,00	FONDOS PROPIOS	45.500.000,00	0,00	CONVENIO CAF X
Obras Viales en Zonas Densamente Pobladas de Guayaquil, Fase II	26-ago-13	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO - CAF	Libor + 2,55% margen, (-) FFC	10	46.060.000,00	FONDOS PROPIOS	46.060.000,00	0,00	CONVENIO CAF XI
Obras Viales en Zonas Densamente Pobladas de Guayaquil, Fase III	20-nov-15	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO - CAF	Libor + 1,95% margen, (-) FFC	10	49.350.000,00	FONDOS PROPIOS	0,00	49.350.000,00	CONVENIO CAF XII
Financiamiento parcial de la construcción del sistema de transporte público aerosuspendido etapa GQUIL - DURAN	8-sep-17	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	Agencia Francesa para el Desarrollo	Libor + 4,35% margen	20	114.331.343,78	FONDOS PROPIOS	0,00	114.331.343,78	AEROVIA
Obras Viales en Zonas Densamente Pobladas de Guayaquil, Fase V	26-nov-20	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO - CAF	Libor + 1,75% margen, (-) FFC	10	49.000.000,00	FONDOS PROPIOS	0,00	49.000.000,00	CONVENIO CAF XIV
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS							391.241.343,78		178.560.000,00	212.681.343,78	

Contratos de créditos internos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
NO APLICA: DEBIDO A QUE LA MUNICIPALIDAD NO TIENE CREDITOS INTERNOS											
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS							0,00		0,00	0,00	

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/07/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):	DIRECCIÓN FINANCIERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):	ING. HAYDEE MORENO D.
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	haymorcm@guayaquil.gov.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 259-4800 EXTENSIÓN 2078